

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 102 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA TIERRA DEL FUEGO	
ENTRÓ:	22 MAR. 2019 <i>Ulu</i>
HORA:	13:45

USHUAIA, 21 MAR 2019

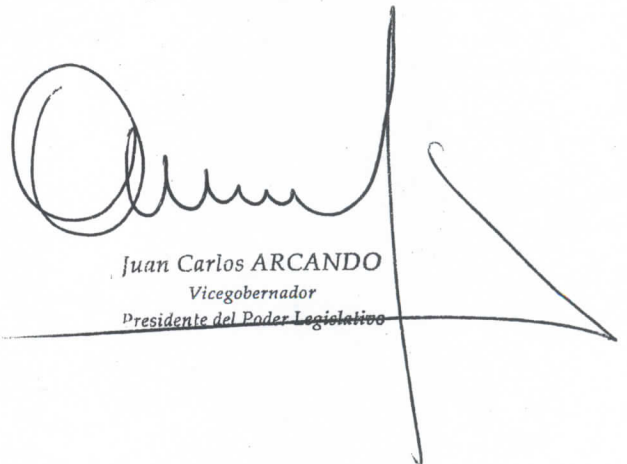
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 3149/18, del agente Máximo Braulio ESTRADA, D.N.I. N° 13.455.416, Legajo N° 13455416/00, categoría 18 P.A y T., quien cumple funciones en la Secretaría de Deportes dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

El pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Integrante del Bloque F.P.V.- P.J.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Derechos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de ciento ochenta (180) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO